

LOS DERECHOS CIVILES EN LA ERA CREATIVA

por EXGAE para el Foro ministerial para una Europa creativa, Presidencia checa de la Unión Europea - 27/03/09

En los últimos años hemos presenciado varios ataques a los derechos y libertades civiles en nombre de los artistas y de la noción de "propiedad intelectual".

Mucha gente se sorprende cuando digo esto, pero demos un paso atrás y remitámonos a los hechos.

Voy a hablar aquí como ciudadano, más incluso como artista, comisario o usuario de la cultura en general, porque se están aplicando políticas culturales tremendamente devastadoras en nuestro nombre y contra nuestra voluntad, a fin de proteger, nos dicen, nuestra "propiedad intelectual".

Para "protegernos" a menudo se usa la palabra "piratería".

Precisamente ayer la ministra francesa de cultura, Christine Albanel, la utilizaba aquí.

La palabra se utiliza para confundir deliberadamente dos fenómenos diferentes, con el fin de proteger los intereses de la industria cultural. Yo personalmente dudo de que estos sean los intereses de los artistas, la creatividad y la sociedad, pero volveré a esto más adelante.

Los dos fenómenos que están mezclando son, por una parte, la idea del intercambio privado de información y conocimiento y, por otra, el derecho de todo individuo a ser remunerado por su trabajo. Por supuesto nadie debería hacer negocios con obras creativas de otras personas sin pagar equitativamente al autor (y no me refiero a empleos precarios, como la redacción de guiones, ofrecidos por la industria cultural...)

La propagación de esta mezcla intencionada puede ser demoledora.

No se trata de un problema frívolo. Nos hemos acostumbrado a las herramientas digitales y a Internet tal y como ahora los conocemos, pero esto no significa que este maravilloso espacio de creatividad horizontal esté a salvo de ser privatizado para siempre un día. Y las modificaciones que se están tramitando, en nombre del arte y la creatividad, pueden traer consecuencias catastróficas para nuestra vida cotidiana.

Esto no es ciencia ficción.

Por ejemplo, el llamado "Telecom package" se votará el próximo lunes en la Unión Europea. Esta legislación podría dejar abierta la posibilidad de un acuerdo entre su proveedor de Internet y las entidades privadas de gestión de derechos para controlar el contenido de su tráfico, y sin necesidad de la autorización de un juez. Si no les gusta, pueden suspender su acceso a Internet. En estos momentos, los gobiernos de España, Francia, Italia e Inglaterra entre otros, están tratando de poner en práctica este mismo acuerdo en sus países, contra una fuerte oposición de la sociedad civil, pero con el apoyo de la industria.

Esto no es ciencia ficción: hace un mes evitamos por poco que el Parlamento Europeo aprobara la extensión de los derechos de autor de 50 a 95 años después de la muerte del artista. Y esto no ha terminado, se volverá a votar.

Como ven, esto no es ciencia ficción. Es la realidad.

El problema principal es que están en juego más que meras cuestiones económicas. Nos jugamos también el concepto de cultura y el derecho de acceso a la información (que nos ha costado ganar un par de siglos).

La industria cultural, con frecuencia a través de portavoces como las sociedades de gestión y los gobiernos, ha redefinido este concepto para su beneficio privado y su propio interés financiero.

Por eso, a menudo, cuando escuchamos la palabra "cultura" en realidad están refiriéndose a la "industria del entretenimiento".
Y cuando hablan de "piratas" se refieren a todos y cada uno de nosotros.

Yo mismo soy un gran "pirata" y hay otros muchos piratas en esta sala, que utilizan imágenes pirateadas en sus presentaciones en Powerpoint, como hemos visto estos 2 días.

El concepto anacrónico de piratería intelectual es una excusa.

El fenómeno social del P2P, sistema de intercambio de archivos en Internet, no puede desarticularse tan sencillamente.
Estamos hablando casi del 70% de usuarios de Internet, esto es, de la mayoría absoluta de la población Europea.

Es simplista y deshonesto tratar y dividir a la población en aquellos que copian y aquellos que compran, porque todos hacemos ambas cosas.

Es como decir que aquellos que cocinan sin comprar libros de recetas son piratas gastronómicos.

El hecho de que use Internet para compilar música y de que esto me convierta en un amante de la música, termina por alimentar mi deseo de ir a conciertos y comprar mis CDs favoritos. Sólo el delirio codicioso de la industria discográfica podría pensar que la gente tiene que comprar los miles de discos disponibles en la actual era digital en la red, cuando quiere escucharlos.

Simplemente, no es cierto que si compartimos dejaremos de apreciar a los artistas y sus originales.

¿Ha dejado la gente de comprar la Biblia sólo porque es del dominio público?

¿Dejará la gente de ir al cine para ver la última película de Spielberg? ¿Dejará Spielberg de ser millonario? No creo. Quizá será un poco menos millonario, pero ¿es realmente necesario que toda la población Europea se preocupe por las fluctuaciones de los millones de Spielberg?

La cultura se ve obligada a seguir produciendo comunidad, emociones y riqueza, al igual que inversiones, como siempre ha hecho y siempre hará.

En la era digital, cada vez más personas se dedican a desarrollar su creatividad natural basándose en lo que aprenden directamente de los demás a través de la red. Y otros pueden ver sus trabajos y hacerse famosos, y ganarse la vida de este modo, también a través de la red. La gente no dejará de apreciar a los creadores. Al contrario, éstos se vuelven más conocidos y cercanos a nosotros. Todos estamos convirtiéndonos en creadores.

Estamos dejando de reconocer, pero no a los artistas, sino a los intermediarios.

Hasta hace poco, la industria cultural era el principal intermediario entre los artistas y el público. Ahora este intermediario es Internet.

Atravesamos el período con mayores niveles de producción y consumo de cultura de la historia.

Puedo llevar un reproductor de mp3 en el bolsillo con miles de canciones de todos los rincones del mundo. ¿Significa esto que estoy siendo perjudicial para la difusión de la cultura?

Las oportunidades de negocio que surgen del mayor nivel de consumo cultural en la historia son inmensas. Pero existen nuevas reglas del juego que involucran a los usuarios activos que acceden a la información directamente, sin recurrir al lento y costoso sistema del intermediario.

En este nuevo mundo de consumidores-productores en el que todos pueden acceder fácilmente a la cultura y a sus medios de transmisión y producción, la industria cultural que conocemos está llegando a su fin. Ha de reestructurarse.

Está en manos de las empresas reestructurar la industria de forma innovadora, invirtiendo en las nuevas posibilidades en lugar de intentar frenar su avance, sin obstaculizar la competencia leal, sin obstaculizar la verdadera creación de nuevos empleos - nuevos tipos de empleos vinculados al acceso y no a la explotación.

Y los gobiernos no deberían paralizar el progreso de la sociedad en general, destruyendo su nuevo ecosistema creativo justo cuando está floreciendo como nunca lo había hecho.

Y en un momento de crisis, este es un problema de gobernabilidad.

Es absurdo proteger la industria cultural como si Internet y lo digital nunca se hubieran inventado.

La producción cultural tiene que adaptarse a la nueva forma de la democracia, y no al revés.

La copia y sus beneficios están detrás de todo esto.

¿Por qué la copia está maldita si es la base de todo aprendizaje?

Absorbemos continuamente conocimientos a través de la imitación, la copia y la toma de muestras. El conocimiento surge al imitar y copiar. No existe otra forma de hacerlo.

Cualquier tipo de creatividad cultural o conocimientos nuevos se basan en la información recibida, lo que significa que ninguna nueva creación es completamente original, o incluso posible, sin la existencia de una herencia colectiva previa.

La información digital y el intercambio son la memoria de nuestro tiempo. Atacar la copia digital es enseñar a nuestros niños que compartir es malo, es como prohibir a la gente que comparta sus memorias, lo que han aprendido; no permitir que la gente repita lo que ha oído o visto, impedir que la gente preste libros a sus amigos o tararee una canción.

Básicamente, significa prohibir la comunicación en la era de la comunicación. ¡Que extraño!

No es posible que la sociedad de la información pueda coexistir con la política que se está proponiendo e imponiendo según la perspectiva de la industria cultural. De hecho, si lo logran, la sociedad de la información desaparecerá y será sustituida por una "sociedad de la industria del entretenimiento". Esta crisis no es momento idóneo para bromas de este tipo.

Si miramos hacia atrás en la historia española y europea, hallamos el flagrante ejemplo de una institución privada que, aliada con los gobiernos, logró imponer su punto de vista a la sociedad en un momento en que una nueva transformación tecnológica, la imprenta – permitía un acceso mucho más amplio al conocimiento. Se llamó la Inquisición, y consiguió imponer sus propios intereses durante siglos mediante la quema de libros, la prohibición de la ciencia y la condena a muerte de miles de personas. Sus objetivos no fueron llamados piratas, sino herejes, pero se trata de lo mismo. También consiguió retrasar el progreso cultural y tecnológico occidental durante varios siglos.

Algo idéntico está ocurriendo en la era digital.

Actualmente, también existe una minoría que se opone a la nueva imprenta, frenando injustamente el aumento de la libre circulación de conocimiento.

Aunque prefieren que tengamos una impresión diferente, en realidad, Internet está lleno de creadores. Sólo un pequeño porcentaje de estos tiene alguna relación con la industria cultural.

Aquellos que quieren aplicar el modelo llamado Sarkozy/Bruni (que la Sra. Albanel defendía el otro día en el parlamento Francés, afirmando que el acceso a Internet no es un derecho fundamental), quienes criminalizan el intercambio de archivos en la red, pasan totalmente por alto a los miles de artistas que permiten que su trabajo se comparta con la utilización de licencias libres. También ignoran la privacidad de todos los usuarios de Internet y los beneficios democráticos de acabar con el control de la información.

Esto es muy importante para nosotros en España ya que gracias a la libertad en Internet pudimos impedir un golpe de estado el 13 de marzo de 2003.

Si se penalizan las redes P2P, todos perdemos: perdemos libertad, perdemos democracia, perdemos privacidad, perdemos riqueza y libertad de expresión.

La mayor herramienta de intercambio jamás creada por seres humanos, la biblioteca de Babel con la que la humanidad ha soñado tanto tiempo, podría terminar convirtiéndose en la principal forma de control social jamás creada.

La restricción de las redes P2P no defenderá los derechos de unos pocos artistas millonarios incomprensidos ni a la indefensa industria del entretenimiento. Limitará, fragmentará y frenará el avance de la herramienta que ha cambiado la forma de entender el mundo, la cultura, el progreso e incluso, los negocios.

Durante 4 años, gentes de toda Europa y Estados Unidos pidieron a sus gobiernos que controlaran el precio de la vivienda y dejaran de apoyar la avaricia ilimitada de las industrias inmobiliaria e hipotecaria. Se pidió a los gobiernos que protegieran el derecho a la vivienda, no sólo en sí, sino también como instrumento para una economía más equilibrada. Los gobiernos no escucharon a sus ciudadanos. Esto llevó a la inmensa catástrofe que hoy experimentamos, esta crisis absolutamente previsible.

Ahora, una vez más, en términos de acceso al conocimiento, pedimos a los gobiernos que trabajen para las personas y no en favor de los intereses privados.

Por lo tanto, como ciudadanos, EXIGIMOS claramente a los gobiernos y a la Unión Europea:

10 medidas urgentes y necesarias para la protección de la sociedad del conocimiento, por el bien de todos:

1. Que cualquier restricción impuesta a las redes de intercambio de archivos (P2P) se considere un acto comparable al ataque de la Inquisición y en contra del derecho humano fundamental de acceder al conocimiento, garantizado en las constituciones y los tratados internacionales de todo el mundo. En Europa, debemos defender que no se impongan restricciones a las libertades y derechos fundamentales sin previa resolución judicial.

2. Que las entidades de gestión se conviertan en lo que realmente son: organizaciones privadas que gestionan ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE las "cuentas" de sus miembros, que forman sólo un sector específico de artistas. Que los organismos públicos reinviertan los beneficios generales generados por los derechos en infraestructuras para beneficio de los ciudadanos, tales como la educación artística o la digitalización de la enseñanza.

3. Que los artistas, si así lo desean, sean pagados fundamentalmente por sus creaciones y no por la explotación que éstas generan.

4. La abolición de todo "gravamen digital" con que indiscriminadamente se sanciona a todos los ciudadanos en nombre del "pago a la creación" y de todo intento de penalizar un comportamiento que no es criminal.

5. Que las obras de arte pasen a formar parte del Dominio Público en el plazo de periodos provechosos para la creatividad y la sociedad. Permitir que más de una generación viva del trabajo de alguien es una manera de alentar el parasitismo y el estancamiento creativo, y de desactivar la reinversión.

Pedimos que los trabajos sean del dominio público dentro de un plazo de tiempo razonable, según el tipo de trabajo, con un máximo de 30 años.

6. Que no haya que cumplir ningún requisito para lograr una autorización del autor para la reproducción, transformación o difusión de obras artísticas, científicas o técnicas que ya han sido presentadas públicamente, cuando el propósito sea la educación, la enseñanza o la investigación científica en la esfera pública, mientras sea citado el nombre del autor y respetados todos los derechos morales.

7. Asimismo, cuando el copyright de cualquier tipo de obra sea controlado por instituciones gubernamentales, dicha obra deberá pasar inmediatamente a formar parte del dominio público sea cual fuere su propósito. Barak Obama ya está encaminado en esta dirección.

8. Que el "derecho a citar" se defienda en todos los casos como vehículo para el desarrollo democrático de la sociedad de la información.

9. La eliminación del concepto de "beneficio redundante" de cualquier cosa relacionada con la producción cultural.

10. La supresión del pago de naturaleza obligatoria por comunicación pública y copia privada.

¿De verdad queremos seguir los pasos de Pakistán, China, Francia y Sudán?

¿Queremos vivir en países en los que los gobiernos tengan miedo de la creatividad de sus ciudadanos?

¿Permitiremos que Mickey Mouse condicione el futuro del conocimiento y la cultura?
No en mi nombre.

Este documento no está sujeto a copyright y puede ser utilizado siempre que se mencione a EXGAE como su autor.

<http://exgae.net>

contacto@exgae.net